

Formulario de denuncias relacionadas con Conflictos de Interés

Día	Mes	Año

1. Datos del Solicitante.

Nombre completo:		
Identificación:	Teléfono:	
Correo electrónico:		
Dirección:		

Advertencia

Improcedencia y rechazo del trámite: Conforme al numeral 9 del Reglamento, cuando la casual de abstención se dirija contra una jueza o un juez, se procederá como indica la Ley Orgánica del Poder Judicial o, en su defecto, el Código Procesal Civil.

Corresponderá a la parte acudir a las normas ordinarias y a los remedios procesales dispuestos para la excusa o recusación que considere pertinente, por las vías y en los términos señalados por la legislación vigente.

Definiciones Relevantes

Conflicto de Interés:

Un conflicto de interés se presenta cuando el interés privado de una persona servidora judicial tiene la capacidad de influir indebidamente en el ejercicio del cargo público, afectando el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades. Es decir, es una situación en la que colisionan el interés particular de un funcionario/a judicial y el interés general o público.

Deber de abstención:

El deber de abstención impone a la persona servidora judicial la obligación de apartarse del conocimiento de una causa por tener algún interés personal, familiar, o de otra naturaleza que le obliga a abstenerse de tramitar, gestionar, resolver, opinar, asesorar, influir o participar en la toma de la decisión. La legislación ordinaria (Ley Orgánica del Poder Judicial, CPC, CPP, etc) y la regulación de conflictos de intereses, describen las causales de abstención.

Causales de abstención: Para los efectos de la aplicación del Reglamento para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial, las causales de abstención están descritas en el numeral 9.

Objeto y alcance de la Gestión

Esta gestión se basa en el reglamento denominado "Reglamento para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial", por lo tanto, se limita a las causales que esa normativa interna así establece.

Una vez completado el presente formulario el mismo será remitido a la jefatura de la persona funcionaria involucrada en el asunto con el fin de que se tomen las medidas necesarias para gestionar algún posible conflicto de interés del personal a su cargo y que comunique directamente el resultado a la persona que realiza la denuncia al medio señalado para atender notificaciones.

2. Hechos Relevantes de la Denuncia

Contra quien se dirige la denuncia:	
Cargo o puesto que desempeña:	
Oficina o despacho en la que labora:	
Expediente relacionado con el conflicto:	

Nota: Aportar esta información facilita el abordaje que se pueda dar a su denuncia, sin embargo, no es obligatorio anotarla en caso de que desconozca la información.

3. Causal de abstención según el Artículo 9 del Reglamento para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial

Indicar el motivo de abstención que considera se presenta en la denuncia de acuerdo al Artículo 9 del Reglamento “Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial”.

Interés directo del servidor judicial	
Interés de índole familiar	
Interés de índole afectivo (amistad o enemistad)	
Interés de índole afectivo (amistad o enemistad)	
Interés de índole negocios	
Interés de índole financiero (deudas)	
Por sanción	
Por interés en el proceso o asunto	
Por participación en empresas o personas jurídicas	
Representante de alguna persona del proceso o asunto	

4. Breve descripción de los hechos denunciados:

Describa brevemente los hechos que desea denunciar (en qué consiste la denuncia, cuál sería la irregularidad o incumplimiento).

5. Medios probatorios

Sustentar los hechos y el motivo de abstención o cite la prueba que apoye la gestión.

6. Medio para atender notificaciones:

7. Firma y cédula del denunciante:

<hr/>	<hr/>
-------	-------